ENCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA CANARIAS

DILIGENCIA.-// Para hacer constar que este documento integrante del Texto Refundido del Plan General de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 23 de Mayo de 1990.
g°O de la Palma, 23 de Mayo de 1990.
EL SECRETARIO ACCTAL.

Aprob. def. O.D. 15 nov. 1990
Publicada B.O.C. 30 nov. 1990

este proyecto requiere trámite establecido en artículo 41 de la ley del suelo (r. d. 1346/1976)
14 MAR 1990 el arqto. de S.M.T.
11936
conforme al Plan Especial de 1.986

1	
2	

LEYENDA

USOS PORMENORIZADOS

- residencial intensiva
- residencial semintensiva
- residencial semiextensiva
- SUELO URBANO
- AMBITO DEL PLAN GENERAL
- residencial extensiva
- influencia portuaria — B: Edificacion Cerrada; C: Edificacion de Transicion Escalonada
- U.A. unidad de actuacion en suelo urbano

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989 DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ZONIFICACION

ESCALA 1:2.000 HOJA Nº 8-2